ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2017, ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – ID Nº 332.566 (EXPEDIENTE N° 319.922)

Asunción, 12 de julio de 2017

Señores
OFERENTES
Presente:

La **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), quedando redactada de la siguiente manera:

Sección III. Criterios de Evaluación y requisitos de Calificación

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.-

- En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad, según **ratio de liquidez** establecidos en la Sección III. Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.
- Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación:
  1) Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales, de la Sección IV.-
  2) Infraestructura como ser *(cantidad de terminales de reservas, cantidad de líneas telefónicas, etc.)* y Capacidad en materia de personal como ser *Cantidad de profesionales de venta, años de experiencia de la empresa, etc.) y*
  3) Capacidad en materia de personal como ser Cantidad de profesionales de venta, años de experiencia de la empresa, etc.-
  4) En cuanto a la Infraestructura: cantidad de terminales SABRE, cantidad de terminales AMADEUS, cantidad de oficinas, cantidad de vehículos de la empresa, cantidad total de computadoras en toda la empresa, representación de empresas agencias internacionales.-
  5) En cuanto a los años de experiencia: Declaración Jurada en la que indique los años de experiencia del oferente en el ramo y cantidad de contratos ejecutados satisfactorios.-

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

CGC 21.1	El valor de las multas será: **1% (un por ciento)** del monto máximo del contrato.-

Obs.: el resto de los puntos quedan redactados de la misma manera que en la Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato.-

Sr. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2017, ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – ID Nº 332.566 (EXPEDIENTE N° 319.922)

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del PBC del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.-

Atentamente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py